quebrada de los Negros, al Norte de esta; y en esta fecha se proveyó conforme á derecho.

MANL. FERNANDEZ

Intendencia Gral. San José Novᵉ. 17 de 1830.

El Ciudº Joaquin Yglesias en esta fha. representa lo que á la letra se copia: "Que en una grande sanja que mandé hacer en el Serro que actualmente travajo, al lado del Este, he descubierto una Veta con ley de oro que llaman de Ingenio; y estando como está fuera de mi quadra, la denuncio en toda forma, distinguiendola con el nombre de la Reyna de los Angeles, pues se comenzó á descubrir el 2 de Agosto del presente año. Igualmente, en el mismo Serro, al lado del Este y á la puerta de mi casa, he emprendido un taladro para cortar la Veta pral. y he descubierto, antes de entrar en mi quadra, como seis venas metalicas de regular ley de oro, las que tambien denuncio junto con todas las demas vetas que encuentre por el dho. taladro, que pienso continuarlo hasta salir, si es posible, al de Machuca, cierto de que por él se han de encontrar y descubrir muchas vetas é intereses que sin esta obra aventurera quedarian sepultadas para siempre, sirviendoles á las mas de las vetas de correspondiente desagüe, por cortadas de mucha profundidad".

Y en la misma se le proveyó conforme á derecho.

FERNANDEZ

Libro cuarto de registros de minas [1]

REGISTRO DE MINAS

En diez y nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, á las nueve de la mañana, se presentó escrito por los Cnos. Valentin Gallegos y Juan de Jesus Sandoval, recidentes en Alajuela, denunciando una veta mineral de oro y plata en el monte del Aguacate, sitio de Machuca, arriba de la mina del C. Pio Murillo, expresando que hace más de siete años que fue denunciada por el Presbº Luciano Alfaro, su hermano Juan de Jesús y otros, cuyo trabajo apenas suspendieron y abandonaron; y se ha decretado conforme á ordenanza.

JUAN MORA

En veinte del mismo mes y año, á las cinco de la tarde, se ha presentado escrito por el C. Tomas Garcia, vecino de Cartago, denunciando en compañia del Sor. Manuel Dutari y C. Alberto Navarro una veta de oro en el Corralillo del monte del Aguacate, mas abajo de la veta que trabajó el Presbº Miguel Bo-

(1) Archivos Nacionales. Sección Colonial. C. C. Nº 5150, fol. 51.

nilla, á quatrocientas varas de distancia, corriendo igual rumbo, de cuyo metal ha presentado muestra; y se ha decretado conforme á ordenanza y de lo dispuesto por la Ley nacional de 27 de Junio de 1825.

JUAN MORA

En primero de Junio del mismo año, á las diez de la mañana, se presentó escrito por el C. Manuel del Carmen Paniagua, vecino de Alajuela y recidente en la Villa de Ujarrás, denunciando, para trabajar en compañia de los Cnos. Pio Castro, Estevan Morales, Isidro Oreamuno y Teodoro Picado una veta mineral en el cerro llamado San Buenaventura, en aquella misma Villa, corriendo dha. veta el rumbo de Norte á Sur y de Este á Oeste, atrabesando por el serro del Chiral, y de cuya veta ha presentado muestra; y se ha decretado con arreglo á ordenanza.

JUAN MORA

En 21 de Junio de 1831 se presentó el Cno. Rafael de Gallegos y compañia, pidiendo prorroga de doce meses para dar el pozo correspondiente á la veta mineral que tiene denunciada desde veinte y ocho de Enero de ochocientos veinte y ocho, en el sitio nombrado el Limon, al S. E. de la posesion del Cno. Sipriano Fernandez; y se decretó el memorial concediendo dicha prorroga, vajo el concepto que expresa el artº 48 de la ordenanza de mineria de 20 de marzo de 1830.

MORA

En seis de Julio del mismo año, á las cuatro de la tarde, se presentó el C. Juan Franco. Valenzuela, oriundo de esta Republica y recidente en esta Ciudad, denunciando dos vetas minerales en el sitio nombrado el Rodeo, jurisdiccion de Pacaca corriendo ambas vetas el Rumbo E. O., una enfrente de la otra, las que por noticias que ha adquirido fueron en otro tiempo empesadas á trabajar por el finado C. Franco. Borvon y abandonadas hace más de un año, de cuyos metales que son, el de la una veta de oro y el de la otra de plata, ha presentado muestra; y se ha decretado conforme á ordenanza.

JUAN MORA

En siete de Julio del corriente año, á las nueve de la mañana, se presentó escrito por el C. Sebastian Escobar, apoderado gral. del C. Andres Sandoval (cuyo instrumento presentó), denunciando un terreno para establecer un ingenio ó mas, segun la estencion de él, para beneficiar metales, en Quebradaonda dèl Monte del Aguacate, entre el del C. Demetrio Mendes y presa del C. Eusevio Rodrigues, siendo los linderos dho. terreno, de N. á S., las poseciones referidas, y de E. á O. la mina del C. Silvestre Ramos y la casa nueva del Ciudadano Lucas Quiros; y se ha decretado conforme á Ordenanza.

JUAN MORA